



# Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

## RECTORADO

Iquitos-Perú

RESOLUCION RECTORAL N° 0447-2009-UNAP

Iquitos, 18 de febrero de 2009

### VISTO:

El Oficio N° 044-2009-FO-UNAP, del Coordinador(e) de la Facultad de Odontología, sobre aprobación del Calendario Académico Especial para el Internado de la FO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don PEDRO CHAVEZ TORO, Coordinador(e) de la Facultad de Odontología (FO), solicita al Vicerrector Académico de la UNAP, aprobar el Calendario Académico Especial para el Internado Odontológico de la citada Facultad, correspondiente al II Semestre Académico 2008, para su aplicación en el ámbito de la Facultad de Odontología;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el Coordinador(e) de la Facultad de Odontología;

Con la opinión favorable del Vicerrector Académico, contenida en el Oficio N° 0223-VRAC-UNAP-2009; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 23733 y el EGUNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el Calendario Académico Especial para el Internado Odontológico de la Facultad de Odontología (FO), correspondiente al II Semestre Académico 2008, para su aplicación en el ámbito de la citada Facultad, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

ACTIVIDAD	FECHA
Selección a través del Sistema de Gestión Académica las asignaturas a matricularse	Del 02 al 05 de febrero de 2009
Pago por concepto de matrícula y otras tasas educacionales	Del 06 al 14 de febrero de 2009
Inicio de clases	02 de enero de 2009
Matrícula Extemporánea	Del 17 al 20 de febrero de 2009
Retiro y/o Reinscripción de cursos y registro de asignaturas para nivelación curricular	Del 02 al 06 de marzo de 2009
Ingreso de nota(s) referencial de avance del semestre al Sistema de Gestión Académica	Del 23 al 27 de marzo de 2009
Retiro Total del Semestre	Del 06 al 10 de abril de 2009
Último día de clases y evaluaciones	30 de junio de 2009
Ingreso al Sistema de Gestión Académica de las notas de fin de semestre	Del 13 al 17 de julio de 2009

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - PRECISAR que la programación para el Internado del Segundo Semestre Académico 2008 para los estudiantes de la de la Facultad de Odontología de la UNAP, aprobado por el presente dispositivo legal, no sufrirá variación por ningún motivo en el cronograma establecido.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MARIA ISABEL MAURY LAURA  
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ  
RECTOR